



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 21 DE MAYO 2021

- ▶ **87-2021 23/04/2021 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Reglamento Sanitario para el Funcionamiento de Establecimientos de Transformación de Productos Hidrobiológicos, contenido en el Acuerdo Gubernativo 343-2005, de fecha 28 de julio de 2005.
- ▶ **105-2021 20/05/2021 Acuerdo Gubernativo.** Crea, de forma temporal, la Comisión Interinstitucional para Contribuir en la Reactivación Económica del Sector de la Construcción.
- ▶ **232-2021 18/05/2021 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Autoriza la importación con arancel cero por ciento (0%) de 75,000 toneladas métricas de maíz blanco, para suplir la deficiencia en el mercado nacional de este producto durante el año 2021.
- ▶ **47-2021 14/05/2021 Acuerdo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.** Autoriza la Ampliación Presupuestaria 10-2021, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- ▶ **DGT-PJ-012-2021 03/03/2021 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COTZAL “FLOR DEL MAGUEY” DE QUICHÉ, “SINTRAMUSAJUCO”.
- ▶ **DGT-PJ-013-2021 04/03/2021 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALES DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ, “SINTRAMUSMAJSAC”.
- ▶ **3478-2020 05/05/2021 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales las literales g) y h) del artículo 5 Tasas por Operación de Transporte Público (Colectivo) y Comercial (Pesado) del Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, inserto en el punto sexto del Acta Ordinaria 24-Ord-2020, de fecha 13 de junio de 2020; y, como consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos derogatorios al 17 de noviembre de 2020, fecha en la que se publicó en el Diario de Centro América la suspensión provisional de fecha 10 de noviembre de 2020.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj